

**ACTA DE JUNTA GENERAL FINAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA SOFRAVIC S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 24 DE JUNIO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve siendo las once y media horas, en la oficina de la **INMOBILIARIA SOFRAVIC S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ubicada en las calles Montevideo 408 y Washington - Barrio del Seguro, se reúne: la Señora **Roxana Elizabeth Parrales Chóez**, en representación de la Accionista: **ZAMBRANO ANDRADE MARÍA ISABEL** propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ella y, **ZAMBRANO ANDRADE DOLORES MARÍA** propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento el valor de cada una de ella.

Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas. Los accionistas concurrentes, expresan, que libre y voluntariamente ha acudido al domicilio principal de la **INMOBILIARIA SOFRAVIC S.A. "En Liquidación"**, y manifiestan su intención de instalar la Junta General Final de Accionistas, estando presente al 100% del capital de la compañía, se declara instalada la junta, y, designa para que presida la Junta a la Señora Roxana Elizabeth Parrales Chóez, y actúa como Secretaria AD- HOC de la misma la Señorita Anabel Alexandra Aguirre Aspiazú. La presidenta AD - HOC de la junta ordena a la Secretaria AD- HOC que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran reunido el 100% del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se traten el único punto del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la junta.

**PRIMER Y UNICO PUNTO:** Aprobación de la rectificación de los Estados de Situación Financiera (sustitutivos) de la **INMOBILIARIA SOFRAVIC S.A. "En Liquidación"** por el año 2017. Toma la palabra la Sra. Dolores María Zambrano Andrade y manifiesta que en vista de que los Estados de Situación Financiera por el año 2017, fue presentado en cero, y estos contienen valores tanto en el Activo, Pasivo y Patrimonio se hizo necesario hacer nuevos Estados de Situación Financiera sustitutivos, que deben de ser aprobados por los accionistas.

Puesto en consideración lo indicado, los accionistas aprueban la rectificación del Estado de Situación Financiero (sustitutivo) por el año 2017, y autorizan a la Sra. Dolores María Zambrano Andrade, liquidador principal de la **INMOBILIARIA**

**SOFRAVIC S.A. "En Liquidación"** para que realice todas las gestiones necesarias para su cometido.

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas, quienes suscriben el acta en señal de aceptación.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b. Copia certificada del Acta por la Secretaria AD- HOC de esta Junta.

La Presidenta AD - HOC de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia los accionistas.

F.) María Isabel Zambrano Andrade - Accionista, Representada por Roxana Elizabeth Parrales Chóez; F.) Dolores María Zambrano Andrade, Accionista y Liquidador Principal; F.) Roxana Elizabeth Parrales Chóez - Presidenta AD-HOC de la Junta; F.) Anabel Aguirre Aspiazu - Secretaria AD- HOC de la Junta.



María Isabel Zambrano Andrade

**Accionista**

**Representada por: Roxana Elizabeth Parrales Chóez**



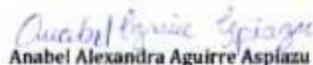
Dolores María Zambrano Andrade

**Accionista - Liquidador Principal**



Roxana Elizabeth Parrales Chóez

**Presidenta AD-HOC de la Junta**



Anabel Alexandra Aguirre Aspiazu

**Secretaria AD-HOC de la Junta**